



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC: 0042022/2017 PLAN DE ESTUDIOS CLÍNICA MÉDICA

VISTO:

Lo solicitado por la Prosecretaría General de la UNC en el sentido de acompañar la Resolución del HCD que aprueba las Resoluciones Ad Referéndum N° 439/2019 y 2350/2019;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este Honorable Cuerpo en sesión del 22 de agosto de 2019,

Por ello;

***EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS***

R E S U E L V E:

Art.1º: Ratificar la Resolución Decanal Ad Referéndum del HCD N° 439/2019 que deja sin efecto la Resolución Decanal Ad Referéndum N° 1874/2017 y aprueba las modificaciones realizadas al Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Clínica Médica.

Art.2º: Ratificar la Resolución Decanal Ad Referéndum del HCD N° 2350/2019 que rectifica la Resolución Decanal Ad Referéndum del HCD N° 439/2019.

Art.3º: Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior solicitando la aprobación de la presente y dejar sin efecto la RHCS N° 1395/2017, referida a las modificaciones al plan de estudios de la especialización en Clínica Médica.

Art.4º: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS

MIL DIECINUEVE.

BJG.IAC.lich